



Decanato

AGENDA N° 04

**REUNIÓN ORDINARIA, A REALIZARSE EL
DÍA MARTES 16 DE FEBRERO DE 2016, EN
EL SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO “A”**

HORA DE INICIO: 08:00 a.m.

**(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la
reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario)**

*De conformidad con lo acordado por este Cuerpo, en su sesión ordinaria
N° 03 del día 02.02.2016, a las 11:00 a.m., se recibirá al ciudadano
Leonardo González Villasmil, Director de Telecomunicaciones y
Servicios de la Universidad de Los Andes.*

ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
 - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
 - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
 - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
 - ✓ Designación de Jurados
 - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
 - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
 - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Extraordinaria N° 33 de 03.11.15, continuación de la sesión extraordinaria N° 01 del 01.10.15

1.2 Acta Extraordinaria N° 34 del 10.11.15, continuación de la sesión extraordinaria N° 01 del 01.10.15

PROPOSICIÓN: *Aprobar en definitiva*

1.3 Acta Extraordinaria N° 35 del 17.11.15, continuación de la sesión extraordinaria N° 01 del 01.10.15

1.4 Acta Extraordinaria N° 36 del 24.11.15, continuación de la sesión extraordinaria N° 01 del 01.10.15

PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Comunicación CU-0166/16 de fecha 28.01.16 del Consejo Universitario, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Acta de constitución del jurado y el informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos en el **Concurso de Oposición, para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área: Química Analítica**, para el Departamento de Química de esta Facultad, con el siguiente resultado:

Nombre y Apellido	C.I.	Puntuación Obtenida	Resultado
Dr. Luigi Manfredy Marquina	V-15.175.802	27.65	Admitido

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Química)*

2.2 Comunicación CU-0167/16 de fecha 28.01.16 del Consejo Universitario, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Acta de constitución del jurado y el informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos en el **Concurso de Oposición, para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área: Fisicoquímica**, para el Departamento de Química de esta Facultad, con el siguiente resultado:

Nombre y Apellido	C.I.	Puntuación Obtenida	Resultado
M.Sc. Roberto Rouse Romero	V-15.175.802	27.65	Admitido

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Química)*

2.3 Comunicación CU-0168/16 de fecha 28.01.16 del Consejo Universitario, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el área: Química Inorgánica, en el cual resultó ganador el Ciudadano Eduardo José Cardozo Villalba, C.I. V-17.664.025**, quien obtuvo los siguientes resultados:

Media aritmética entre las Pruebas de Conocimientos y Aptitud Docente.... 16.50 puntos

Nota definitiva obtenida por el ganador..... 15.00 puntos.

La Facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Química)*

2.4 Comunicación CU-0169/16 de fecha 28.01.16 del Consejo Universitario, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta del Acta correspondiente al Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área: Química Analítica, en el cual resultó ganador el Ciudadano Luigi Manfredy Marquina, C.I. V-15.175.802, quien obtuvo los siguientes resultados:**

Media aritmética entre las Pruebas de Conocimientos y Aptitud Docente.... 17.00 puntos
 Nota definitiva obtenida por el ganador..... 17.00 puntos.

La Facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Química)*

2.5 Comunicación CU-0170/16 de fecha 28.01.16 del Consejo Universitario, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y aprobó la Reprogramación del Cronograma de Actividades del Período Lectivo B-2015, de la Facultad de Ciencias.**

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

II E) DE COMISIONES

2.6 Comunicaciones varias de fecha 01.02.16 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró las solicitudes de **Diferimiento de inicio de clases para el período lectivo A2016** de los bachilleres que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	C.I.	Carrera	Período	Nº Oficio
Ramírez Ramírez Katerine Yajaira	V-26.381.178	Química	A-2016	CD-012-16
Castro Valero Richarson	V-23.014.411	Matemáticas	A-2016	CD-013-16
Fernández Fabián Ludwing Edwin	P-007025245	Física	A-2016	CD-014-16
Rojas Tovar Anderson Alexander	E-84595754	Matemáticas	A-2016	CD-015-16

Una vez consideradas las mismas, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de Facultad, aprobar las solicitudes de **Diferimiento de inicio de clases** a los bachilleres antes mencionados para el período lectivo A2016, según oficio de OCRE D/062/2000 de fecha 15 de febrero de 2000, Definición de Procedimientos Inherentes al Área Estudiantil.

PROPOSICIÓN *Aprobar tal como lo sugiere la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a los bachilleres interesados)*

2.7 Comunicación s/n de fecha 04.02.16 del Prof. Vicente Sagredo, Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias, informando que recibió del Departamento de Matemáticas el **informe del Rediseño Curricular del Nuevo pensum de la Licenciatura en Matemáticas**. En tal sentido, notifica que dicho informe **fue aprobado** y se acordó remitir a este Consejo de Facultad para su consideración y aprobación correspondiente, a objeto de dar cumplimiento a las etapas siguientes para la entrega del documento al Consejo Universitario y Consejo de Desarrollo Curricular de la Universidad de Los Andes, para su definitiva evaluación.

PROPOSICIÓN: *Aprobar y remitir al Consejo de Desarrollo Curricular de la ULA*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-015 de fecha 01.02.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 03 celebrada el día 29.01.2016, cumplen en remitir **Acta Veredicto Aprobatoria** del Jurado *ad-hoc* que conoció las credenciales de mérito presentadas por la profesora **Luz Thais Castro de Briceño**, C.I V-10.164.778, Agregado a D.E, con la finalidad de ascender a la categoría de profesora Asociado a Dedicación Exclusiva, por aplicación del Artículo 189 del EPDI de la ULA. El ascenso de la profesora Castro de Briceño surge efecto a partir del 16.12.2015.

PROPOSICIÓN: *En cuenta del Acta, aprobar el ascenso y remitir a la DAP*

4.2 Comunicación CDDB-012 de fecha 29.01.16 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión celebrada en la misma fecha, **conoció y aprobó** la comunicación s/n de fecha 26/01/16, enviada por el Prof. Néstor Añez y el Br. **Mora Saldivia Andrés** C.I. V-18.619.930, en la que informan que interrumpen definitivamente el proyecto actual, del Trabajo Especial de Grado titulado: "Detección y caracterización de Trypanosomatidae (Clase Kinetoplastea) en salamandras (*Bolitoglossa orestes*) de Sierra de La Culata, Mérida – Venezuela". El Br. Mora Saldivia consignará un nuevo proyecto para el Semestre A-2016. Este Trabajo Especial de Grado, fue aprobado por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 32 del día 09/12/14, según oficio CON/FAC N° 874/14. (Anexan comunicación).

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.3 Comunicación DF-021/2016 de fecha 10.02.16 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, el **informe de cumplimiento del Plan de Formación de la Instructora Nataly Zaribeth Herrera Reinoza**, C.I. V-19.145.957, así como copia del certificado de aprobación del PAD.

PROPOSICIÓN:

4.4 Comunicación DF-023/2016 de fecha 11.02.16 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, el **informe de cumplimiento del Plan de Formación de la Instructora Yormary Nathaly Colmenares Calderón**, C.I. V-19.752.634, así como copia de la constancia de culminación y aprobación del PAD.

PROPOSICIÓN:

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.5 Comunicación DM/019.16 de fecha 10.02.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 03 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar **Permiso Remunerado** por un lapso de nueve (09) días comprendidos entre el 21.02.2016 hasta 29.02.2016 para la profesora **Cristina Lizana** C.I. V-14.058.953, Agregada a Dedicación Exclusiva, con el fin de viajar a Caracas a solicitar la Visa en el Consulado de Brasil. Su carga docente será cubierta por el Prof. Gabriel Rondón, C.I. V-19.421.813, Asistente a Dedicación Exclusiva.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (tramitar ante la DAP)*

4.6 Comunicación DM/020.16 de fecha 10.02.16 solicitando ante este cuerpo el traslado del **Dr. Cosme Ramón Duque Andrade**, C.I. V-10.746.429, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva del Departamento de Cálculo de la Escuela Básica de la Facultad de Ingeniería, al Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias. El Departamento de Matemáticas dispone de los recursos de un (01) cargo desierto en el área de Análisis Real en una Variable Real a D.E. en la categoría de

Asistente, y un (01) cargo en el área de Análisis Real en una Variable Real a D.E. en la categoría de Instructor.

PROPOSICIÓN:

4.7 Comunicación DM/021.16 de fecha 10.02.16 solicitando ante ese cuerpo el **Llamado a Concurso de Credenciales** de tres (03) cargos a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva** en el área de **Análisis Real en una Variable Real**. Estos cargos corresponden a los trece (13) aprobados a esta Unidad Académica por el Consejo de la Facultad, según comunicación CON/FAC-232/14 de fecha 22.05.2014. Asimismo notifican que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 03 de fecha 10.02.2016, acordó aplicar prueba de conocimientos y aptitudes al concurso antes señalado. Para tal fin, sírvanse encontrar en adjunto el programa con las materias afines: Elementos 2, Análisis 1, Cálculo 1 y Cálculo 2.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Llamado a Concurso de Credenciales (Tramitar ante la Secretaría de la ULA)*

4.8 Comunicación DM/022.16 de fecha 10.02.16 informado que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 03 celebrada el día 10.02.16, acordó sugerir a los profesores que más adelante se detallan, como jurado para integrar la prueba de conocimientos y aptitudes en el Concurso de Credenciales, para cubrir tres (03) cargos en el área **Análisis Real en una Variable Real** en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**.

Dr. Ramón Pino

Dr. Jesús Guillén

Lcdo. Giorgio Bianchi

Asimismo, notifican que en esa misma reunión se aprobó el programa objeto del concurso.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado para la prueba de conocimientos y aptitudes (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.9 Comunicación DM/023.16 de fecha 10.02.16 solicitando el **Llamado a Concurso de Credenciales** de un (01) cargo a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva** en el área de **Álgebra Lineal**. Estos cargos corresponden a los trece (13) aprobados a esta Unidad Académica por el Consejo de la Facultad, según comunicación CON/FAC-232/14 de fecha 22.05.2014. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 03 de fecha 10.02.16, acordó aplicar prueba de conocimientos y aptitudes al concurso antes señalado. Para tal fin, anexan el programa con las materias afines: Elementos 1, Elementos 2, Álgebra 1 y Álgebra 2.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Llamado a Concurso de Credenciales (Tramitar ante la Secretaría de la ULA)*

4.10 Comunicación DM/024.16 de fecha 10.02.16 informado que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 03 celebrada el día 10.02.16, acordó sugerir a los profesores que más adelante se detallan, como jurado para integrar la prueba de conocimientos y aptitudes en el Concurso de Credenciales, para cubrir un (01) cargo en el área **Álgebra Lineal** en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**.

Dr. José Luis Chacón

Dr. Carlos Parra

Dr. Leonel Mendoza

Asimismo, notifican que en esa misma reunión se aprobó el programa objeto del concurso.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado para la prueba de conocimientos y aptitudes (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.11 Comunicación DM/025.16 de fecha 10.02.16 solicitando el **Llamado a Concurso de Credenciales** de un (01) cargo a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva** en el área de **Análisis Numérico**. Estos cargos corresponden a los trece (13) aprobados a esta Unidad Académica por el Consejo de la Facultad, según comunicación CON/FAC-232/14 de fecha 22.05.2014. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 03 de fecha 10.02.2016, acordó aplicar prueba de conocimientos y aptitudes al

concurso antes señalado. Para tal fin, anexan el programa objeto del concurso con las materias afines: Análisis 1, Análisis 2, Programación Digital y Análisis Numérico.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Llamado a Concurso de Credenciales (Tramitar ante la Secretaría de la ULA)*

4.12 Comunicación DM/026.16 de fecha 10.02.16 informado que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 03 celebrada el día 10.02.16, acordó sugerir a los profesores que más adelante se detallan, como jurado para integrar la prueba de conocimientos y aptitudes en el Concurso de Credenciales, para cubrir un (01) cargo en el área **Análisis Numérico** en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**.

Dr. Kay Tucci (Departamento de Física)

Dr. Cosme Duque (Facultad de Ingeniería ULA)

M.Sc. Gabriel Rondón

Asimismo, notifican que en esa misma reunión se aprobó el programa objeto del concurso.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado para la prueba de conocimientos y aptitudes (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.13 Comunicación DQJ-022.16 de fecha 29.01.16 remitiendo el **Acta Veredicto Aprobatoria** del jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Freddy Antonio Carrillo Rodríguez**, C.I. V-15.516.350, Instructor a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Asistente, a partir del 03.02.2016, por aplicación del Artículo 188 del estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA).

PROPOSICIÓN: *En cuenta del Acta, aprobar el ascenso y remitir a la DAP*

4.14 Comunicación DQJ-030.16 de fecha 04.02.16 remitiendo el **Acta Veredicto Aprobatoria** del jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Foción Alberto Rojas Márquez**, C.I. V-14.107.690, Instructor a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Asistente, a partir del 03.02.2016, por aplicación del Artículo 188 del estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA).

PROPOSICIÓN: *En cuenta del Acta, aprobar el ascenso y remitir a la DAP*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.15 Comunicación ICAE-011-16 de fecha 29.01.16 solicitando el **aval institucional** para el permiso abierto de los profesores adscritos al Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE), que dictan clases en el Postgrado en Ecología Tropical, a fin de dar cumplimiento con las actividades académicas correspondiente a las salidas de campo a nivel regional y nacional, de los estudiantes de la nueva cohorte de Maestría y Doctorado (2014-2016) y los estudiantes de la opción Ecología Vegetal de la Licenciatura de Biología, los mismos se mencionan a continuación:

Eulogio Chacón	Carlos García	Dimas Acevedo
Luis Daniel Llambí	Fermín Rada	Teresa Schwarzkopf
Lina Sarmiento	Michelle Ataroff	Anairamiz Aranguren

La presente solicitud se hace en cumplimiento a requerimientos de la Administración del Consejo de Estudios de Postgrado (CEP), con la finalidad de cancelar los viáticos correspondientes a dichas salidas.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Aval Institucional*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CD-060-15 de fecha 26.10.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del 26.10.15, consideró sugerir a este Cuerpo la eliminación de las dos (02) horas de colisiones en los horarios de clases del Sistema ULA-SIRE, debido a los problemas que esto genera. En todo caso, el Coordinador del Departamento correspondiente puede estudiar los casos excepcionales.

PROPOSICIÓN:

5.2 Comunicación DQJ-388.15 de fecha 05.11.15 del Departamento de Química informando que el Departamento, ratifica las asignaturas del Pensum de Estudios que son objeto de Prueba de Suficiencia, Régimen Especial y las asignaturas que se han venido ofertando en los últimos tres lustros para ser dictadas en los semestres Intensivo.

Régimen Especial:

Laboratorio 1 de Química – Laboratorio 2 de Química – Laboratorio de Físicoquímica I y II

Curso Intensivo:

Laboratorio de Química Orgánica II – Laboratorio de Química Orgánica IA y/o IB – Química 21 – Química 11, Laboratorio 1 de Química – Laboratorio de Analítica 1 – Laboratorio de Analítica 2

- Comunicación DB-183 de fecha 23.11.15 del Departamento de Biología, informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 28 del día 20.11.15, aprobó ofertar las asignaturas que se mencionan más adelante para ser cursadas en las siguientes modalidades:

1) Cursos Intensivos:

Métodos Estadísticos, Evolución, Fisiología Animal 2 y Seminario

2) Régimen Especial:

Por decisión unánime el Consejo del Departamento de Biología, se apegará al Reglamento Interno para cursar asignaturas por Régimen Especial.

- Comunicación DF-254/2015 de fecha 16.12.15 del Departamento de Física, informando que en reunión ordinaria N° 34 del 16.12.15, trató el punto referente a las asignaturas a ofertar para la realización de exámenes de suficiencia, intensivos y régimen especial, en atención a la comunicación CON/FAC-880/15 de fecha 03.11.15.

- **Materias a ser dictadas en los CURSOS INTENSIVOS:**

Para la Facultad de Ciencias:

Física 11

Física 21

Laboratorio de Física 11

Laboratorio de Física 21

Para la Facultad de Ingeniería:

Física 11

Física 21

Física 10

Física 20 y Laboratorio de Física General

Aprobado en la reunión ordinaria N° 14 del 29.04.15

Es de hacer notar que las demás materias no se contemplaron para tal fin, por cuanto se considera de importancia en el desarrollo de las mismas la interacción Alumno-Profesor, en los tiempos regulares de un semestre, además de la evaluación continua para lograr los objetivos planteados en todas y cada una de las asignaturas en cuestión. Cabe resaltar que esta interacción puede ser presencial, semi-presencial o a distancia en los casos que sea posible.

- **Materias a ser evaluadas en RÉGIMEN ESPECIAL:**

Aquellas en las que el estudiante cumpla con lo establecido en el Reglamento para Regímenes Especiales.

Aprobado en la reunión ordinaria N° 30 del 11/11/15

- Comunicación DM/010.16 de fecha 20.01.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión No. 01 celebrada el día 20.01.2016, cumplen con informar sobre las materias del Departamento de Matemáticas, que podrán ser dictadas en cursos intensivos, régimen especial y pruebas de suficiencia.

- **Cursos Intensivos:**

- Cálculo 1

- Cálculo 2
- Geometría I
- Física
- Electivas Complementarias
- Electivas Principales
- **Régimen Especial:**
 - Las materias que cumplan con el reglamento, es decir los estudiantes que le falten 3 materias para culminar la escolaridad. El jurado en pleno estará a cargo de realizar la evaluación continua de la materia, tal como está establecido en nuestro reglamento interno. El Régimen Especial será dictado por profesores que hayan dictado la materia en los últimos 2 años o jubilados activos.

PROPOSICIÓN:

5.3 Comunicación DB-213-2 de fecha 11.12.15 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 30 celebrada el día 11.12.2015, conoció el contenido de la comunicación suscrita por la profesora **Sylenne Andrea Moreno Maldonado**, C.I. V-11.955.338, Asociado a Dedicación Exclusiva durante el período comprendido del 05/Marzo/2014 hasta 04/Marzo/2015, relacionada a la solicitud de dejar sin efecto su figura de autorizado para realizar Actividades de formación dentro de su Dedicación Exclusiva en el Postgrado de Biología Celular de esta Facultad, iniciados el 05.03.2010. Destacando que en fecha 15.09.2014 renunció al postgrado en Biología Celular donde venía realizando dichos estudios. Al respecto, informan que el Consejo del Departamento de Biología en esa misma sesión, aprobó por unanimidad tramitar ante este Organismo la solicitud indicada anteriormente, a los fines de Dejar sin efecto la Figura de Autorizado de la profesora Sylenne Andrea Moreno Maldonado. El Consejo del Departamento de Biología no se hace eco de las opiniones expresadas por la profesora Moreno en comunicación de fecha 03.12.2015 indicada inicialmente en la presente.

PROPOSICIÓN: *Diferido hasta que llegue la respuesta de la DAP y del Servicio Jurídico*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Discusión con relación a los profesores que se encuentran realizando estudios en condición de Becarios y Autorizados para realizar estudios de formación dentro de su Dedicación Exclusiva, y que no concluyen sus estudios en el tiempo estipulado para ello.

PROPOSICIÓN: *En espera de la opinión del Servicio Jurídico*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Comunicación CD-011-16 de fecha 29.01.16 de la Coordinadora de la Comisión Docente, mediante la cual envía la propuesta de Reglamento del Trabajo Especial de Grado (TEG) aprobado por esa Comisión, la misma fue realizada tomando en cuenta las sugerencias de los Departamentos.

PROPOSICIÓN: